



Para constancia firma la presente acta:

Srta. Carla Mosquera Espinoza
Presidenta

Sra. Carmen Curillo E.
Secretaria

Lo Certifico:

Sra. Carmen Curillo Espinoza
Secretaria

ACTA – Nº 003

En la Ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del 2017 en las instalaciones de la Oficina Matriz de la Compañía Audidores y Contadores AudycontM&M Cía. Ltda. Ubicada en las Calles Agustín Freire Icaza – Ciudadela Sauces Uno Manzana 10 Villa 16 siendo las 18:00hs actuando como presidente Srta. Carla Mosquera Espinoza y como secretaria la Sra. Carmen Curillo Espinoza se procede a Instalar la Asamblea General de Accionistas de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Instalación de la asamblea por parte del Presidente
- 3.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016
- 5.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.
- 6.- Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017
- 4.- Clausura.



Se deja constancia que se ha convocado en forma personal a la Comisaria Sra. Mónica Molina Núñez.

Por parte de Secretaria se procede a constatar el quorum comprobándose la asistencia de los accionistas Sr Arturo Mosquera Arévalo y Srta. Carla Mosquera Espinoza.

La Srta. Carla Mosquera Espinoza Presidenta de la compañía da la bienvenida y siendo las 18:10hs da por instalada la asamblea.

El señor gerente Arturo Mosquera Arévalo pone en conocimiento da lectura a su informe de actividades del año 2016 en el cual se detalla las actividades de la oficina en la Ciudad de La Mana, la misma que ha tenido una buena acogida y que espera que se la imagen institucional se consolide en el año 2017. La Srta. Carla Mosquera Espinoza Presidenta de la compañía pone en consideración el informe del Gerente el mismo que es aprobado.

Luego interviene la Comisaria Sra. Mónica Molina Núñez. Quien indica que durante el año 2016 ha revisado los registros y libros contables de la compañía Auditores y Contadores AudycontM&M compañía limitada, pudiendo indicar que se han observado las normas de contabilidad y las disposiciones de los organismo de control.

Se han pagado las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del mismo modo se han pagado los impuestos retenidos al Servicio de Rentas Internas, por lo que puedo afirmar que los saldos presentados en los estados financieros son correctos y confiables y reflejan la situación económica de la compañía.

Por lo mencionado anteriormente, puedo emitir **UN DICTAMEN FAVORABLE** a los estados financieros del año 2016. La Srta. Carla Mosquera Espinoza Presidenta de la compañía pone en consideración el informe de la Sra. Comisaria el mismo que es aprobado

En el siguiente punto interviene la Sra. Rosa Salazar contadora de la compañía quien da a conocer las cifras que conforman el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, los mismo que se resumen así: Balance general al 31 de diciembre del 2016, Total Activos \$ 5.786.90, Total Pasivo \$ 2.385.81, Total Patrimonio \$ 3.401.09, el estado de Pérdidas y Ganancias está conformado así: Total Ingresos \$ 22.938.90, Total Gastos \$ 20.589.80 y Resultado del Ejercicio \$ 2.349.10. La Srta. Carla Mosquera Espinoza Presidenta de la compañía pone en consideración el informe de la Sra. Contadora el mismo que es aprobado.

En el punto número 5 se resuelve y se aprueba que las utilidades a repartir luego del pago de las deducciones de ley se conforme una Reserva para Futuras Capitalizaciones.



En el punto número 6 se resuelve designar y ratificar como Comisario para el ejercicio Fiscal 2017 a la Sra. Mónica Molina Núñez quien acepta tal designación.

Sin otro punto que tratar la Srta. Carla Mosquera Espinoza Presidenta de la compañía da por clausurada la asamblea siendo las 23.05hs.

Trascurridos 30 minutos dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 33 literal h del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas se ha procedido a elaborar la presente acta la misma que es leída y aprobada sin ninguna rectificación.

Para constancia firma la presente acta:

Srta. Carla Mosquera Espinoza
Presidenta

Sra. Carmen Curillo E.
Secretaria

Lo Certifico:

Sra. Carmen Curillo Espinoza
Secretaria